

La ciudadanía de Gijón, Carreño y Villaviciosa, sin atención social en los Centros de Atención Primaria de Salud

Gijón, 20 de julio de 2023

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias (COTSA) denuncia que la población del Área Sanitaria V no recibe atención en la época estival.

Solicita que se sustituya a las/os profesionales de Trabajo Social Sanitario en sus periodos vacacionales y que se refuercen las plantillas.

Más de 290.000 personas, de las que casi 80.000 superan los 65 años, sin atención social sanitaria.

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias (COTSA), vuelve a llamar la atención de la administración sanitaria por el **déficit estructural que arrastra el colectivo en todas las áreas sanitarias asturianas** y el agravamiento de la situación en época estival que se está produciendo en el Área Sanitaria V, que agrupa las zonas básicas de salud de Gijón, Carreño y Villaviciosa.

15 centros de salud, 4 consultorios periféricos y 3 hospitales, en esta área, que son atendidos con una **exigua plantilla de Trabajadoras/es Sociales Sanitarias**, a los que se suma la **no cobertura de sus plazas durante el disfrute de sus vacaciones**.

Una situación que implica que:

- **Cada Trabajador/a Social Sanitario atiende a una población adscrita a los centros de salud comprendida entre las 24.000 a las 52.000 tarjetas sanitarias**, dependiendo de las zonas básicas de salud que le correspondan.
- **Además, cada profesional, trabaja con una media de 25 equipos de profesionales de dos centros de atención primaria diferente.**

Una **situación insostenible** que deja sin cobertura social desde el ámbito de la atención primaria de salud a la ciudadanía más vulnerable.

Nos preguntamos si el Servicio Asturiano de Salud del Principado de Asturias (SESPA) considera que así brinda una atención de calidad y garantiza la protección de la salud, un derecho reconocido constitucionalmente.

Sin duda, **urge que la Gerencia del Área V tome medidas en esta cuestión**. Además, el nuevo Gobierno Asturiano, debe hacer un ejercicio real de reorganización y cobertura suficiente de lo que la población demanda y necesita: **asignación inmediata de 1 Trabajador/a Social por Centro de Salud en todas las áreas sanitarias asturianas y la sustitución del personal durante sus periodos vacacionales**.